

AUTORIZA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO.

DECRETO EXENTO N: ___568 .- /

ERCILLA, 10 de Marzo de 2016.-

VISTOS

- 1.-Res. Nº 15.700/2012, Contraloría General de la República.-
- El D.F.L. № 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Publico a la 2.-Administración Municipal.
- 3.-Decreto № 3371 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2016.-
- 4.-Decreto Exento Nº1946 de fecha 22.10.2012, Que aprueba Convenio de funcionamiento del Jardín Ubicado en Villa Pidima, Comuna Ercilla.
- 5.-La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Licitación N° 4307-30-L116 denominada "SERVICIO DE TRASLADO REMUNERADO 6.-PARVULOS JARDIN VILLA PIDIMA"
- 7.-Decreto Adjudica N° 522 de fecha 07.03.2016 que adjudica Licitación ID 4307-30-L16.

DECRETO:

- 1.-APRUEBASE, Contrato de Arrendamiento de fecha 10 de Marzo de 2016, entre la Municipalidad de Ercilla - Depto. de Educación y el Sr. Eduardo Díaz Díaz, , a partir del 14.03.2016 hasta el 31.01.2017.-
- 2.-IMPUTESE, el gasto a la Cuenta 214-05-05, Ítems Jardín Villa Pidima.
- Las Cláusulas del referido Contrato forman parte integrante del presente 3.-Decreto Exento .-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/EPGP/JLNG/klb

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Archivos Sala Cuna.
- Archivo Oficina Partes
- Ley 20.285